

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 1.442

MAT: TERMINO LABORAL.-

LAJA, abril 01 del 2013

VISTOS:

1.- Término licencia médica presenta por la Sra. Nayareth Guerrero Macaya, docente titular del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".

2.- Decreto alcaldicio Nº 1090 del 12.03.13, que designa en calidad de docente a contrata en reemplazo en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción", a la docente Srta. Natalia Carolina Osorio Durán.

3.- Ley 19.070 "Estatuto Docente".

4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- PROCÉDASE a poner término a la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente al liceo A-66 "Héroes de la Concepción", a contar del 01 de abril del 2013, de acuerdo al art. 72 letra c) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por el término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre R.u.t. Natalia Carolina Osorio Durán

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMITASE COPIA A LA CONTRALORIA REGIONAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA

DISTRIBUCION:/

Contraloria Regional (2)

Control Interno

- Daem (3)

Archivo SSMM/

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE